



GUAYASAMIN

FORAL ENHCA
CE

AMERICA LATINA

HISTORIA DE

Leslie Bethell, ed.

America Latina colonial: la America
precolombina y la conquista

Capítulo 6

LA CONQUISTA ESPAÑOLA Y LAS COLONIAS DE AMÉRICA

LOS ANTECEDENTES DE LA CONQUISTA

«Quien no poblare, no hará buena conquista, y no conquistando la tierra, no se convertirá la gente: así que la máxima del conquistador ha de ser poblar.» Estas palabras corresponden a uno de los primeros historiadores de las Indias, Francisco López de Gomara. La filosofía que encierra es la de su señor, el más grande de los conquistadores, Hernán Cortés. Esta filosofía fue la que prevaleció en la empresa española de Ultramar en el siglo XVI e influyó mucho en la formación de la América española. Pero su éxito no era inevitable, ni se consiguió sin luchas. Hay muchos caminos por los cuales una sociedad agresiva puede expandir los límites de su influencia, y existen precedentes de todos ellos en la España medieval.

La reconquista —el gran movimiento hacia el sur de los reinos cristianos de la península Ibérica para recuperar la región ocupada por los moros— ilustró parte de las múltiples posibilidades de las que se podían extraer estos precedentes. En la última guerra que ensanchó los límites de la fe. También esta fue una guerra por la expansión territorial, dirigida y regulada, si no siempre controlada, por la corona y las grandes órdenes militares y religiosas, las cuales adquirieron vasallos a la vez que inmensas extensiones de tierra en el proceso. Fue una típica guerra de frontera, con rápidas incursiones en busca del saqueo fácil, ofreciendo oportunidades para el rescate y el trueque, y para premios más intangibles como el honor y la fama. Fue una emigración de la gente y su ganado en busca de nuevos hogares y nuevos pastos. Fue un proceso de asentamiento y colonización controlados, basado en el establecimiento de ciudades, a las cuales se concedían jurisdicciones territoriales extensivas bajo privilegio real.

Conquistar, por lo tanto, puede significar colonizar, pero también puede signifi-

1. Francisco López de Gomara, *Historia general de las Indias*, Madrid, 1852, p. 181.

figar invadir, saquear y avanzar. Conquistar en el primer sentido da primicia a la ocupación y explotación de la tierra. En el segundo sentido, se concibe como poder y riqueza en una forma mucho menos estática, en términos de posesión de objetos portables, como el oro, los botines y el ganado, y de señorios sobre vasallos más que de propiedad de la tierra. Movilidad significaba aventura, y la aventura una sociedad militar aumentaba enormemente las oportunidades para mejorar la situación de uno mismo a los ojos de los compañeros. El deseo de «ganar honra» y «valer más» era una ambición central en la sociedad de la Castilla medieval, basada en la conciencia del honor y los límites que imponía el rango. El honor y la riqueza se ganaban más fácilmente con la espada y merecían formalizarse en una concesión de status más alto por un soberano agradecido. De acuerdo con esta tradición, Baltazar Dorantes de Carranza, escribió de los conquistadores de México que, aunque hubiera algunos hidalgos entre ellos, «ahora lo son por presunción todos porque toda hidalguía de su naturaleza y cosecha tuvo sus principios de los hechos y servicios del Rey».²

La reconquista se interrumpió pero no se terminó al alcanzar poco a poco sus límites naturales dentro de la propia península Ibérica. El enclave del reino de Granada permanecía en manos de los moros hasta 1492, pero por otra parte, la reconquista cristiana de la península se completó al final del siglo XIII. Como los límites de la expansión interna fueron alcanzados, las fuerzas dinámicas de la sociedad ibérica medieval comenzaron a buscar las nuevas fronteras a través de los mares, los catalanes y aragoneses principalmente hacia Sicilia, Cerdeña, norte de África y el este del Mediterráneo; los castellanos, al igual que los portugueses, hacia África y las islas del Atlántico.

Este movimiento expansionista de los pueblos ibéricos en el siglo XV, fue un doble reflejo de las específicas aspiraciones ibéricas y las más generales aspiraciones europeas a finales de la Edad Media. En el siglo XV, Europa era una sociedad que todavía sufría las desarticulaciones sociales y económicas causadas por los estragos de la peste negra. Había escasa oferta de trabajo; los ingresos de los aristócratas habían disminuido; los monarcas y los nobles competían por poder y recursos. Era una sociedad, a su vez, que se sentía amenazada a lo largo de sus fronteras orientales por la presencia amenazante del Islam y el avance del imperio turco-otomano. Era una sociedad inquieta y relativamente móvil, a la vez inquisitiva y adquisitiva en su deseo por lujos exóticos y productos alimenticios, y por el oro que hiciera posible comprar estos artículos de Oriente, con quien se tenía permanentemente una balanza comercial desfavorable.

La península Ibérica con su proximidad a África y su larga costa atlántica, estaba geográficamente bien situada para tomar la delantera de un movimiento de expansión hacia el oeste, en un tiempo en que Europa estaba siendo acosada por los turcos islámicos en el este. Se habla desarrollado una tradición marítima ibérica en el Mediterráneo y en el Atlántico, donde los pescadores vascos y cántabros hablan adquirido una rica experiencia para la futura navegación de los mares desconocidos.

2. Baltazar Dorantes de Carranza, *Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España* (1604), 2.ª edición, México, 1970, p. 12.

La conquista de Sevilla en 1248 y el avance de la reconquista hacia el estrecho de Gibraltar le había dado a la corona de Castilla y León un nuevo hito atlántico, cuyos puertos estaban poblados por marinos de Portugal, Galicia y la costa cantábrica. A lo largo de este hito, la combinación de los conocimientos nortños y mediterráneos crearon una raza de marineros capaces de promover y sacar partido a los avances en la construcción naval y las técnicas de navegación. Los primeros viajes portugueses fueron realizados en cualquier embarcación razonablemente adecuada que estuviera disponible, pero a finales del siglo xv la combinación del aparejo cuadrado de los europeos del norte con la vela latina del Mediterráneo produjo en la carabela un impresionante barco para navegar en el océano, la culminación de un largo período de evolución y experimentación. Al mismo tiempo que las nuevas necesidades de los viajes atlánticos ayudaron a perfeccionar las carabelas, así también ayudaron a mejorar las técnicas de navegación. Una vez que los barcos navegaron por aguas desconocidas fuera de la vista de tierra, las viejas técnicas de la estima ya no fueron adecuadas y los portugueses se volvieron a la observación del cielo para medir distancias y determinar latitudes haciendo uso de instrumentos largamente utilizados por los astrónomos: el astrolabio y el cuadrante. Estos instrumentos se fueron modificando y perfeccionando sucesivamente para satisfacer las necesidades de los viajeros atlánticos. El compás magnético, desarrollado para utilizarlo en el Mediterráneo a finales de la Edad Media, facilitó a los navegantes su orientación y el trazado de su posición en una carta de navegación. De nuevo, la experiencia mediterránea se utilizó de cara a las necesidades atlánticas, ya que la región mediterránea produjo las primeras cartas de navegación; y las habilidades cartográficas desarrolladas en la Italia medieval tardía y trasladadas a la península Ibérica harían posible trazar un mapa del mundo en expansión.

Con una región interior rica en recursos y sus relaciones con el complejo portuario andaluz, Sevilla se convirtió en la capital marítima y comercial, así como agente cola del sur de España. Servía de centro de atracción para los colonos del interior de la península—precursores de los posteriores emigrantes a las Indias—y a los mercaderes mediterráneos, especialmente a los genoveses. Durante todo el siglo xv, los genoveses se establecieron en creciente número en Lisboa y Sevilla, donde vislumbraban nuevas posibilidades para la empresa y el capital en una época en la que esas actividades estaban siendo estrechadas en Levante por el avance de los turcos. En el oeste esperaban desarrollar fuentes alternativas de abastecimientos para valiosos artículos de consumo—mercaderías, sedas y sobre todo azúcar—que se les estaban volviendo menos accesibles en el este; y anhelaban acceder al oro del Sáhara.

No es sorprendente, pues, encontrar capital y conocimiento genoveses jugando un importante, y a veces decisivo, papel en empresas ibéricas de ultramar en el siglo xv. Los genoveses estaban bien representados en las expediciones a las costas de África para conseguir esclavos y oro, y apoyaron activamente el movimiento de anexión y explotación a las islas del Atlántico oriental—Canarias y Madeira, y las Azores—, donde esperaban establecer nuevas plantaciones azucareras.

Pero los genoveses no eran más que un elemento, aunque muy significativo, en la empresa ibérica de ultramar a finales de la Edad Media. Portugal, en especial, tenía una importante comunidad mercantil autónoma, que ayudó a subir al trono a la casa de Avis en la revolución de 1383-1385. La nueva dinastía mantenía vínculos estrechos con mercaderes prominentes y respondieron por su cuenta a la adquisición

de nuevos mercados y nuevas fuentes de suministro de colorantes, oro, azúcar y esclavos. Pero las expediciones portuguesas de Ultramar durante el siglo XV también estaban guiadas por otros, y a veces contradictorios intereses. La nobleza, afectada por la devaluación de la moneda que redujo el valor de sus rentas fijas e ingresos, buscaba en Ultramar nuevas tierras y nuevas fuentes de riqueza. Los príncipes de la nueva casa real combinaban en varios grados su instinto adquisitivo con su fervor por las cruzadas, una sed por el conocimiento geográfico y un deseo de perpetuar sus nombres.

Bajo la energética dirección de la casa real, esta combinación de motivaciones produjeron entre los portugueses un intenso movimiento de expansión hacia Ultramar en una época en la que Castilla no había dado más que un primer paso vacilante. La corona de Castilla había tomado posesión nominal de las islas Canarias realizando el primer intento formal en una expedición de conquista en 1402. Pero ante la resistencia de los habitantes guanches, la conquista se retrasó, y durante gran parte del siglo XV los problemas internos y la empresa incompleta de la reconquista impidió a Castilla seguir el ejemplo portugués de una manera sistemática.

A la muerte del príncipe Enrique el Navegante, en 1460, los portugueses habían penetrado 2.500 kilómetros hacia el sur, en la costa occidental de África, y se habían adentrado en el Atlántico, estableciéndose en Madeira, las Azores y las islas de Cabo Verde. África era una fuente potencial de esclavos para trabajar en las plantaciones azucareras que surgían en estas nuevas islas atlánticas anexionadas. La sociedad medieval mediterránea había logrado formar instituciones y técnicas para el comercio, el esclavismo, la colonización y las conquistas, y la participación de los genoveses en la expansión ibérica del siglo XV ayudó a asegurar la repartición de estas mismas formas y técnicas en el avance hacia la costa occidental de África y en el movimiento hacia las islas de la ruta a través del Atlántico.

El rasgo más característico del modo de expansión empleado por los portugueses fue la *feitoria* (factoría), la plaza comercial fortificada del tipo fundado en Argin o São Jorge de Mina, en la costa africana. El uso de la feitoria hizo posible prescindir de las conquistas y los asentamientos hechos a gran escala, permitiendo a los portugueses de los siglos XV y XVI mantener su presencia en grandes extensiones del globo sin necesidad de profundas penetraciones en las regiones continentales. Se trataba de un tipo de colonización que Colón, con su educación genovesa y su experiencia portuguesa, había llegado a conocer perfectamente y que le proporcionaría un modelo apropiado para aplicar cuando alcanzó las islas del Caribe.

Sin embargo, la expansión en Ultramar podía significar algo más que la creación de plazas comerciales, como realmente sucedía con los portugueses en las islas del Atlántico y más tarde, en Brasil. Estableciendo plantaciones azucareras, como en las Azores, siendo necesaria su colonización. Aquí, el método más barato desde el punto de vista de la corona era fomentar la responsabilidad para colonizar y explotar el territorio por una persona individual, que sería recompensada con amplios privilegios. Este sistema, por el cual el *donatario*, o señor propietario, era también el capitán y jefe supremo, combinaba perfectamente los elementos capitalistas y militar-señorial de la sociedad medieval mediterránea. Este fue usado por la corona portuguesa en el siglo XV para explotar tanto Madeira como Azores, y en 1534 se extendió al Nuevo Mundo, cuando Juan III dividió el litoral brasileño en doce capitanías hereditarias.

Los castellanos, entonces, pudieron aprovechar los precedentes portugueses, tanto como sus propias experiencias de la reconquista, cuando al final del siglo xv vieron su atención hacia nuevos mundos de Ultramar. Tenían ante ellos una diversidad de opciones. Podían comerciar o podían invadir; podían establecerse o seguir viaje. La opción que eligieran estaría determinada en parte por las condiciones locales —la facilidad de ocupación, la naturaleza de los recursos a explotar— y en parte por la combinación peculiar de personas e intereses que aseguraban y dirigían las expediciones de la conquista.

Inevitablemente, mucho dependía del carácter del jefe y de la clase de apoyo que fuera capaz de conseguir. El conquistador, aunque sumamente individualista, nunca estaba solo. Pertenecía a un grupo bajo el mando de un caudillo, un jefe, cuya capacidad de supervivencia se pondría a prueba, en primera instancia, por su capacidad para movilizar hombres y recursos, y después por su éxito en conducir a sus hombres a la victoria. El primo de Cortés, Alonso de Monroy, maestro de la Orden de Alcántara, quien se distinguió en los conflictos peninsulares del siglo xv, era conocido como «sobre toda manera venturoso en la guerra», y como alguien que «la ventura por fuerza le seguía». ¿Esta era la fama a la que el propio Cortés aspiraba, como cualquier caudillo del Nuevo Mundo.

El caudillo tenía que atender a los requerimientos de sus seguidores, y al mismo tiempo satisfacer las peticiones del no menos individualista grupo de hombres que temporalmente estaban a sus órdenes. La tensión, por lo tanto, estaba siempre presente en cualquier expedición de conquista, la tensión debida a las aspiraciones y objetivos, y a la distribución de los botines. La disciplina, tal como era, procedía, por un lado, de la capacidad del jefe para imponerse a sus hombres, y por otro, del sentido colectivo del compromiso ante una empresa común.

Los largos siglos de guerras fronterizas en Castilla ayudaron a crear esta mezcla especial de individualismo y sentido comunitario que un día hizo posible la conquista de América. El pronombre personal que se lee en todas las *Cartas* que Hernán Cortés enviaba desde México, se compensa con el orgulloso «nosotros» de la *Verdadero de la Conquista de Nueva España*. Pero el gran movimiento expansivista que llevó a la presencia española a través del Atlántico era algo más que un esfuerzo masivo de una empresa privada que adopta temporalmente formas colectivas. Más allá de la unidad individual y colectiva había otros dos participantes que colocaron un sello indeleble en toda la empresa: la iglesia y la corona.

Incluso cuando las guerras fronterizas contra los árabes prosiguieron en gran parte por bandos de guerreros autónomos, continuaron siendo dirigidas bajo los auspicios de la iglesia y el estado. La iglesia proveía la sanción moral que elevaba una expedición de pillaje a la categoría de cruzada, mientras el estado consentía los requerimientos para legitimar la adquisición de señorios y tierras. La tierra y el subsuelo se encontraban dentro de las regalías que pertenecían a la corona de Castilla y, por consiguiente, cualquier tierra adquirida a través de una conquista por una persona privada no le correspondía por derecho, sino por la gracia y el favor reales. Era el rey, como supremo señor natural, quien disponía el repartimiento o distribución de

3. Alonso Maldonado, *Hechos del Maestro de Alcántara Don Alonso de Monroy*, ed. A. d. A. R. Rodríguez Mohino, Madrid, 1935, p. 24.

las tierras conquistadas o por conquistar, y el que autorizaba los asentamientos coloniales en los territorios conquistados. Cuando los botines de guerra se tenían que dividir, un «quinto real» siempre tenía que apartarse. Aunque los adelantados, o gobernadores militares de las regiones fronterizas, poseían un alto grado de autonomía, eran gobernantes para el rey.

En estos y en muchos otros sentidos, la presencia real se hacía sentir mientras que la reconquista proseguía su avance hacia el sur. Inevitablemente, la verdadera autoridad de la corona variaba de generación en generación, pero la monarquía era el centro de la organización de toda la sociedad medieval castellana siendo exacta- da en la gran recopilación de la tradición legal de Castilla, las *Siete Partidas* de Alfonso X en el siglo XIII. La visión de una sociedad armónica, contenida en las *Siete Partidas*, es una en la cual el rey, como vicario de Dios en la tierra, ejercía una constante y activa inspección dentro de la estructura de la ley. Era el monarca, como señor natural de la sociedad, quien establecía el buen gobierno y la justicia, en el sentido de asegurar que cada vasallo recibiera sus derechos y cumpliera las obligaciones que le correspondían en virtud de su posición social. En esta teoría se encuentra implícita una relación contractual entre el rey y sus vasallos: la monarquía genera en tiranía, si tanto el como los agentes que nombra descuidan el bien común. El buen rey, a diferencia del tirano, procura que el malo sea castigado y el justo recompensado. Como dispensador de favores, recompensa los servicios prestados, otorgando a sus vasallos cargos y honores de acuerdo con un cuidadoso y calibrado sistema por el cual, al menos en teoría, cada servicio de un vasallo encuentre su debida compensación en una merced, o favor, del rey.

Esta era la sociedad patrimonial, construida en torno a una concepción de obligaciones mutuas, simbolizadas en las palabras servicio y merced, que se desmoronaron a finales de la Edad Media, reconstruyéndose en Castilla durante el reinado de Fernando e Isabel (1474-1504), y llevándose a través del océano para implantarse en las islas y en el continente americano. Los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, fueron los monarcas de lo que era esencialmente una sociedad medieval renovada. Pero el carácter de su propia realza, aunque tradicional en sus formulaciones técnicas, poseía en la práctica elementos innovadores que hacían aquel poder más formidable que el de cualquier soberano auténtico de España, una España que consistía en la unión, en sus propias personas, de las coronas de Castilla y Aragón. Aunque las dos coronas seguían siendo distintas institucionalmente, su unión nominal representó un notable aumento del poder real. Como Reyes de España, los Reyes Católicos tenían a su disposición, al menos en potencia, muchos más recursos financieros y militares que los que podrían reunir cualquier facción rebelde entre sus súbditos. Podían recurrir a las profundas reservas de lealtad instintiva de sus súbditos, que estaban hartos de una guerra civil interminable. En la creciente clase de letrados, los monarcas poseían una reserva de servidores que velan en el mantenimiento y extensión de la autoridad real la mejor garantía de sus propios intereses. El humanismo renacentista y la religión establecida con fuertes sugerencias escatológicas, produjeron ideas y símbolos que pudieron explotarse para resaltar nuevas imágenes de la monarquía, como jefe natural de una empresa colectiva —una misión de designación divina para derribar los últimos restos de la dominación árabe y purificar la península de cualquier elemento contaminante, como preludio para llevar el evangelio a las partes más remotas de la tierra.

Fernando e Isabel poseían la sagacidad y la habilidad para sacar el mayor partido posible de estas variadas armas en su arsenal. Como resultado, las dos últimas décadas del siglo XV en Castilla —donde las barreras institucionales contra el ejercicio de la autoridad real eran mucho más débiles que en la corona de Aragón— contemplaron una impresionante reafirmación y extensión del poder real.

La presencia de un estado interventor llegó a ser crítica para el desarrollo completo de la empresa de Castilla en Ultramar. La intervención real pudo ser solicitada activamente por unos y protestada amargamente por otros, pero en ambos casos, la autoridad de la corona era un punto de referencia automático para quienes atravesaban las exploraciones, las conquistas y la colonización de tierras nuevas.

Ya había indicios claros de esto en los primeros intentos de Castilla para conquistar y colonizar en el Atlántico: la ocupación de las islas Canarias en las décadas de 1480 y 1490. Las Canarias eran todavía una posesión nominal de la corona de Castilla cuando fueron objeto de disputa entre Portugal y Castilla, durante la guerra de Sucesión que comenzó en 1475. Potencialmente rico en sí mismo, el archipiélago canario era también una base evidente para las incursiones en la costa de África y para los viajes de exploraciones por el Atlántico, del mismo tipo que los realizados por los portugueses. La corona de Castilla, ocupada en una aguda rivalidad con Portugal, tenía un claro interés en hacer valer sus pretensiones, y envió una expedición que partió de Sevilla en 1478 para ocupar Gran Canaria. A esta expedición le siguió otra nueva y con más éxito bajo el mando de Alonso Fernández de Lugo en 1482, pero, aunque los portugueses abandonaron sus pretensiones en el tratado de paz de 1479, la resistencia de los isleños impidió una fácil ocupación: Palma no fue sometida hasta 1492 y Tenerife un año más tarde. A la conquista, como en el caso de las Azores portuguesas, siguió la explotación. Los genoveses ayudaron a introducir la producción de azúcar, y en 1526 ya había 12 plantaciones de azúcar en la isla de Gran Canaria.

La ocupación de las Canarias, un puesto de parada natural en la ruta a las Indias, ilustraba esta conjunción del interés público y el privado, que había caracterizado la reconquista y también iba a caracterizar la empresa de América. El señorio de las islas pertenecía a la corona, quien, por lo tanto, tenía que autorizar todas las expediciones de conquista. En esta ocasión, la corona también participaba en la financiación de la empresa, pero Fernández de Lugo, nombrado por la corona adelantado de Las Palmas, hizo su propio contrato privado con una compañía de mercaderes de Sevilla. Antes de que partiera una expedición, se firmaba un contrato formal, o capitulación, entre la corona y el comendador, en las líneas de los contratos que se hicieron en el curso de la reconquista. Por estas capitulaciones, la corona se reservaba ciertos derechos en los territorios a conquistar, mientras que garantizaban recompensas y privilegios específicos para el comendador y los alistados en su compañía.

Cuando el obsesivo genovés visonario, llamado Cristóbal Colón, convenció finalmente a Fernando e Isabel en 1491, de que patrocinaran y respaldaran su proyectado viaje hacia la Mar Oceana, se encontró cogido en una tradición bien establecida que constituía la relación entre la corona y los jefes de expediciones. A esa relación aportó sus propias ideas, basadas en el modelo portugués de cartas de donación a los que descubrieran tierras al oeste de las Azores. En las capitulaciones aprobadas por los Reyes Católicos en Santa Fe, a las afueras de Granada, en abril

de 1492, fue autorizado siguiendo una fórmula tradicional, a «descubrir» o «ganar» islas e tierras firmes ... en los dichos mares océanos...», es decir «conquistar» en el sentido de buscar y ocupar tierras deseadas. La corona, en esta ocasión, estaba dispuesta a hacer una contribución financiera relativamente pequeña, y proporcionalmente los barcos a Colón. Este fue nombrado Virrey hereditario y gobernador de cualquier nueva tierra que encontrara; «Virrey» era el título que los monarcas del Aragón medieval concedieron al diputado nombrado para gobernar los territorios que el rey no podía administrar en persona. Colón fue nombrado también, debido a su especial insistencia, Almirante hereditario de la Mar Océana. Entre las recompensas que se le prometieron en caso de éxito, estaba el derecho a nombrar oficiales judiciales (pero no administrativos) en el territorio de su jurisdicción, junto con el 10 por 100 de las ganancias del tráfico y el comercio.

El 3 de agosto de 1492, cuando Colón zarpó del puerto andaluz de Palos, estaba previsto que, si alcanzaba las «Indias» establecería un centro de distribución comercial al estilo portugués, basado en pequeñas guarniciones, en beneficio de la corona de Castilla. Pero las noticias que trajo cuando volvió a España en marzo de 1493, indicaron, al menos a la corona, la conveniencia de ciertas modificaciones en el esquema inicial. Había cierto escepticismo sobre si Colón había alcanzado realmente el Oriente, como el mismo insistía. La revelación de lo que parecían nuevas islas y nueva gente, planteaba importantes preguntas sobre los títulos de las tierras y el tratamiento de los isleños. ¿Quién iba a ejercer el señorío sobre ellos, y quién iba a encargarse de la salvación de sus almas?

Los Reyes Católicos se dirigieron al papado, siguiendo el precedente sentado por los portugueses, quienes habían asegurado una donación formal del Papa de los derechos de soberanía «desde Cabo Bojador hacia Guinea y más allá». De un compaciente papa español, Alejandro VI, obtuvieron lo que querían: derechos similares en «todas y cada una de las tierras firmes e islas lejanas y desconocidas ... descubiertas y que se descubran en adelante» en el área fuera de la línea nacional de demarcación que se acordaría formalmente entre las coronas de Portugal y España en el Tratado de Tordesillas, en 1494. Las bulas de Alejandro VI, en 1493, pudieron considerarse innecesarias en vista del principio del derecho Romano implícito en las *Siete Partidas*, en cuanto a que la posesión pertenecía a los primeros ocupantes de la tierra. Pero la autorización papal concedía un título extra de seguridad a las partes castellanas contra cualquier intento de recusación por parte de los portugueses, y elevó la empresa de las Indias al grado de empresa santa ligando los derechos exclusivos de Castilla a una obligación igualmente exclusiva para que se ganaran a los paganos para la fe. Esta empresa misionera, solemnemente confiada a la corona de Castilla se dotó así de una justificación moral para la conquista y colonización; que a la vez reforzaban y superaban las concesiones en una forma u otra obtenidas del primer descubrimiento.

La corona, preocupada por asegurar su primacía en la escena internacional, también se movió para asegurar su primacía en la empresa de Colón. La instalación y preparación de la flota para su viaje de regreso a La Española — esta vez una flota de diecisiete barcos en lugar de sólo tres — fue encargada a Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano de Sevilla, y miembro del Consejo de Castilla. Durante los siguientes 23 años hasta la muerte de Fernando el Católico en 1516, Fonseca fue de hecho el director supremo y coordinador de la empresa americana de Castilla, encargando-

sele la casi imposible tarea de asegurar que, en cualquier fase del descubrimiento, la colonización y la conquista, los intereses y autoridad de la corona fueran debidamente defendidos. La inclusión en el segundo viaje colombino de un diputado de los condañeros mayores de Castilla—los principales ministros financieros de la corona— a la vez que un receptor para recaudar todos los tributos reales, y un vecedor o inspector de cuentas, sentó el precedente de supervisión y control, por parte de oficiales reales, que continuó realizándose en las expediciones posteriores. Los hombres de Fonseca seguirían paso a paso a cada futuro explorador y descubridor, y ningún jefe en las Indias podría eludir por largo tiempo la sombra opresiva de la corona.

La expedición de 1493 también fue diferente en otros puntos importantes respecto a su antecesora. No había ningún sacerdote en el primer viaje, pero esta vez se dedicó un interés especial a la conversión de los isleños, y un grupo de frailes especialmente seleccionados por Fernando e Isabel y dirigidos por un benedictino catalán, Bernardo Boil, tuvieron la responsabilidad de realizar una empresa misionera a expensas de la corona. Además, la conversión suponía una ocupación permanente, y que toda la expedición española se equipara adecuadamente para pasar una estancia larga en el asentamiento de las Antillas. Esta vez, en lugar de 87 hombres, Colón formó una expedición compuesta por 1.200, incluyendo no sólo soldados, marineros, caballeros y aventureros, sino también artesanos y agricultores. Ahora se trataba de lograr la colonización de las islas, aunque el rescate (trueque con los indios) seguía teniendo el interés central de la empresa. De hecho, una colonia modelada que embarcaba en masa en Sevilla, era modelo excepto en un aspecto crítico: no incluía mujeres.

Ya en 1493, elementos nuevos se iban a introducir en el juego para modificar o transformar la empresa inicial como Colón la concibió. El comercio y la exploración siguieron siendo unos componentes poderosos de la empresa; y el establecimiento de un poblamiento permanente en las Antillas estaba muy en la línea con el modo empleado por los portugueses y genoveses en sus actividades de Ultramár, como ya se practicaba en Madeira y a lo largo de la costa oeste de África. Pero las tradiciones nacidas en la reconquista de la vieja Castilla también tenderían a confirmarse, impulsadas en parte por el hecho de que el nuevo mundo descubierta en las Antillas aparecía densamente ocupado por una población no cristiana, y la cual poseía objetos de oro. Entre la variedad de opciones existentes, Castilla escogió la que implicaba la conquista en gran escala dentro de la tradición medieval peninsular: la afirmación de la soberanía, el establecimiento de la fe, inmigración y asentamiento, y una dominación extensiva de las tierras y las personas. Pero, al momento de emprender la primera colonia española del Nuevo Mundo su precaria andadura, no quedaba nada claro si conquista y asentamiento, o conquista y movimiento, sería la forma de conquista que prevalecería.

EL MODELO DE LAS ISLAS

El problema con que se encontró la corona y sus agentes en La Española prefería en miniatura el problema que subyace en toda la empresa española en América: cómo imponer estabilidad en un mundo donde casi todo estaba cambiando rá-

pidamente. Introducidos en el recién descubierto paraíso caribeño, con sus propias aspiraciones, sus valores —y no menos sus enfermedades—, Colón y sus hombres pronto lo transformaron en un espacio yermo.

Los españoles habían vuelto a las Antillas con ideas muy precisas. Por encima de todo, querían oro. Mientras que Colón continuaba su búsqueda de la India y el imperio del Gran Khan la mayoría de su grupo se estableció en La Española, donde descubrieron que el primer asentamiento se había destruido en su ausencia. Por ello, se construyó uno nuevo al que denominaron La Isabela, en un sitio de la playa norte, que resultó ser insalubre. Se suponía que los colonizadores construirían una ciudad, plantarían sus cosechas, cuidarían sus ganados y construirían una cadena de almacenes bien defendidos, en los que los indios —entonces ya sometidos a la influencia edificante del cristianismo—, depositarían dócilmente grandes cantidades de oro.

Este sueño pronto se rompió. La cantidad de oro recibida del tráfico con los indios resultó ser muy desalentadora, y Colón, ansioso por justificar esa inversión a sus soberanos, trató de suplir la deficiencia con otra mercancía conveniente: los propios indios. Al embarcar indios caribeños de vuelta a España para venderlos como esclavos, Colón formuló una cuestión aguda, que dominaría la historia de España en América durante los siguientes 50 años, la del status de la población indígena. Los «barbaros» podrían ser, de acuerdo con las previsiones del derecho romano,

esclavizados legítimamente, y «barbaros» llegó a considerarse por el cristianismo medieval como el equivalente a «infiel». Y aunque la corona parecía desear de aplicar esta interpretación al primer envío de tainos que llegó a Andalucía, la influencia de los teólogos condujo a segundos razonamientos. Un infiel era un hombre que había rechazado la verdadera fe, pero estas nuevas gentes habían vivido aparentemente, aunque inexplicablemente, en una total ignorancia de ella. Por lo tanto, deberían ser clasificados como paganos y no infieles, al menos hasta que se les predica el evangelio, y lo hubieran rechazado. La reina Isabel, aconsejada por su confesor, Ximénez de Cisneros, suspendió el comercio. Estas gentes eran sus súbditos; y en 1500 la corona declaró a los indios «libres y no sujetos a servidumbre». Esta regla aparentemente decisiva, estuvo de hecho lejos de ser comprendida. Todavía se permitía esclavizar a los indios capturados en «guerra justa» —un término que demostró su eminente adaptación al emplearse en el Caribe y, más tarde, en el continente, incluyendo en él todo, desde los indios «rebeldes» a los caribes caribes—. La consecuencia inmediata que tuvo la decisión de la corona fue fomentar expediciones para capturar esclavos en las islas de las Antillas aun no habitadas por españoles, con el objeto de abastecer el mercado con esclavos «legítimos». Como los abusos se multiplicaban, así mismo creció la repulsa contra ellos, pero no fue antes de las «leyes nuevas» de 1542 cuando, operando tanto retrospectivamente como de cara al futuro, la esclavitud de los indios fue definitivamente, aunque no universalmente, abolida.

El rechazo de la esclavitud de los indios, al menos al principio, eliminó una de las opciones expuestas ante los colonos de La Española y, en consecuencia, exacerbó los problemas de supervivencia que ya llegaban a agudizarse. La enfermedad entre los colonos les había forzado a desplazarse hacia la parte sur de la isla, donde su nuevo asentamiento, Santo Domingo, fundado por Bartolomé Colón en 1498, se convertía en el centro neurálgico de las Indias a lo largo de una generación o más. Pero

la supervivencia de Santo Domingo, como una colonia viable, dependía de que se estableciera un equilibrio entre los colonos, quienes como todos los colonos, llegaron con expectativas exageradas y unos recursos que no sólo eran limitados, sino que disminuían rápidamente.

La familia de Colón, gozando de la jurisdicción sobre las islas, demostró su inficacia. Como tenían raíces genovesas, comenzaron con una desventaja natural, y por su carácter, ni el almirante ni sus hermanos estaban preparados para tratar con la disciplina endémica de un montón de españoles cuyo único pensamiento era el de enriquecerse fácilmente. La era de Colón en las Indias occidentales terminó con el definitivo regreso de Diego Colón a España en 1524; pero, anteriormente, desde mediados de la década de 1490, la corona estaba cuidadosamente contentando y recortando la jurisdicción de la familia. El verdadero fundador de La Española y, a través de ella, de las Indias españolas, fue Fray Nicolás de Ovando, nombrado gobernador en 1501. De origen extremeño, poseía unos conocimientos políticos y unas aptitudes administrativas que se habrían demostrado en la reforma de la Orden Militar de Alcántara; fue nombrado para llevar la estabilidad a una isla, donde la comunidad de colonos se había desgarrado en facciones y estaba amenazada de extinción debido a la falta de alimentos y trabajo.

En los ocho años de su gobierno, Ovando consiguió poner los cimientos de un resurgimiento económico y logró un efectivo control centralizado. Comenzó reconstruyendo la propia ciudad de Santo Domingo, destruida por un ciclón poco después de su llegada en la primavera de 1502. Edificada en un sitio ligeramente diferente, Santo Domingo se convirtió en la primera auténtica ciudad del Nuevo Mundo español —la primera que daría la bienvenida a toda una generación de nuevos visitantes de las Indias—, que proporcionaría el prototipo de las ciudades que se erigirían en el continente americano. En su *Sumario de la Natural Historia de las Indias [1526]*, el orgulloso cronista de La Española, Gonzalo Fernández de Oviedo, la describía superior incluso a Barcelona y al resto de las ciudades del Viejo Mundo que había visto: «porque como se ha fundado en nuestros tiempos... fue trazada con regla y compás, y a una medida las calles todas.» El plano de patillas de hierro, siguiendo los modelos ya adoptados en Europa —incluso el del campamento de los Reyes Católicos en Santa Fe, en Granada— había hecho el viaje transatlántico. Muchos de los métodos e instituciones que más tarde se trasladaron al continente americano eran el producto directo del régimen de Ovando en La Española, quien a su vez se había aprovechado de las experiencias de la reconquista en España y de la conquista de Canarias. Si los españoles iban a ser inducidos a permanecer, debían tener interés en los recursos naturales y humanos de las islas. Las esperanzas aunque podía obtenerse más en los ríos y en las minas. Esto requería trabajo, y Colón ya había introducido un sistema de trabajo indígena forzoso que ayudaría a producir tributo al rey y provecho para los colonos. Intentos para reemplazar éste por un sistema de trabajo voluntario basados en distintas formas de pagos no dieron resultado como era de prever en una sociedad en la cual el concepto europeo de «trabajo» era totalmente extraño. Por lo tanto, la co-

4. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, ed. José Miranda, México, 1950, pp. 88-89.

rons, siguiendo Ovando, aprobó en 1503 un sistema de mano de obra forzosa, por el cual se autorizó al gobernador a repartir mano de obra india en las minas o en los campos, debiendo pagar los salarios aquellos que recibieron el repartimiento.

Al darle a Ovando el poder para adjudicar mano de obra indígena a su propia discreción, la corona le entregó las bases para modelar la vida de la isla a sus propios requerimientos. El repartimiento o distribución de los indios fue un acto de favor por parte de la corona y, por lo tanto, implicaba ciertas obligaciones que tenían que cumplir los concesionarios. Los indios tenían que ser cuidados e instruidos en la fe, lo que significaba que, en efecto, estaban temporalmente «depositados» o confiados a españoles individuales. Era un sistema que se parecía a la asignación, o encomienda, de los poblados moros a miembros de las órdenes militares en la España medieval, y la palabra encomienda repararecía en esta nueva empresa americana, aunque tuviera un significado muy distinto.⁵ La encomienda del Nuevo Mundo no incluía el reparto de tierra o de rentas. Era simplemente una asignación pública de mano de obra obligatoria, ligada a responsabilidades específicas hacia los indios asignados al depositario o encomendero.

Tales responsabilidades no podían, en teoría, asignarse aleatoriamente. Deberían recaer en los más capacitados para ejercerlas; en el territorio y el establecido —y el establecido en el mundo hispánico era un propietario que tenía residencia urbana—. Así el control que ejercía Ovando sobre el suministro de mano de obra le servía para fomentar el asentamiento de los españoles en pequeñas comunidades urbanas, cada una con su cabildo, o ayuntamiento, según el modelo español. La mano de obra india tenía que ser asignada sólo a vecinos.

Para facilitar el proceso de repartimiento, los indios eran también redistribuidos, y sus caciques, o jefes, se responsabilizaban de suministrar la mano de obra a los españoles. Mientras una parte de la mano de obra consistía en indios de encomiendas, otros indios, conocidos como «naborras», servían a las familias españolas como criados domésticos. Estos naborras se hallaban a ambos lados de la línea que dividía la sociedad armónica que Ovando había concebido —una sociedad en la cual coexistieran las comunidades indias y españolas bajo el control del gobernador real—, introduciendo a los indios en los beneficios de la civilización cristiana y ofreciendo a cambio el trabajo que era lo único que podían ofrecer. En algún momento, Ovando fomentó la cría de ganado y los cultivos de azúcar, esperando liberar a la sociedad de La Española de la excesiva dependencia del oro, artículo tan difícil de conseguir, y procuró que los colonos se vincularan a la tierra.

Por lo tanto, bajo el gobierno de Ovando, La Española hizo la transición desde centro de distribución a colonia, pero su proyecto contenía en sí mismo las semillas de su propia destrucción. El establecimiento formal de trabajo forzoso entre la población indígena sólo precipitó un proceso que ya estaba resultando catastrófico, su total extinción. A los 20 años de la llegada de Colón, la población de la que había sido una isla densamente poblada, desapareció por la guerra, las enfermedades, los malos tratos y el trauma producido por los esfuerzos que hicieron los invasores por adaptarla a unas formas de vida y comportamientos totalmente distintos a su pertenencia anterior.

5. Para un tratamiento más detenido del sistema de la encomienda, véase Elliott, *HALC*, II, cap. 1, y Mac Leod, cap. 2; además, Gibson, *HALC*, IV, cap. 6.

En un intento desesperado por mantener el suministro de mano de obra, los colonos invadieron masivamente las Bahamas y deportaron a su población lucaya a La Española. Pero cuantos más grupos de emigrantes llegaban de España en busca de una fortuna rápida, la introducción de la mano de obra forzada de las islas vecinas no servía más que como paliativo. La estabilidad que Ovando buscaba demostró ser imposible de lograr, y el intento de imponerla por medios automáticos provocó violentos resentimientos en contra del gobernador. Estableciendo un modelo que se repetiría a menudo en las Indias, los disidentes locales lograron movilizar a defensores influyentes en la Corte. Ovando fue cesado de su cargo en 1509, víctima de Fonseca y sus oficiales de La Española. Diego Colón, que le sucedió como gobernador, no corrió mejor suerte. Las pretensiones de la familia Colón le hicieron aparecer como sospechoso ante la corona, que en 1511 dio un paso importante al limitar su poder, estableciendo un tribunal legal permanente, la audiencia de Santo Domingo. La audiencia, basada en el modelo de las cancellerías de Valladolid y Granada, sirvió también como modelo para otros tribunales que la corona española establecía durante el tiempo en que extendió su dominio sobre el continente americano. Los agentes del gobierno real estuvieron en el futuro bajo la inspección constante de los agentes de la justicia real.

El continuo declive de los indígenas de La Española y de la población no blanca importada, trajo dos respuestas distintas, cada una con las mayores consecuencias para el futuro de la América española. En primer lugar, provocó un poderoso movimiento de indigenización moral en la propia isla y en la España misma. El movimiento era dirigido por los dominicos horrorizados por las condiciones en que encontraron las islas cuando llegaron en 1510. Su mayor exponente fue Antonio de Montesinos quien, en un sermón predicado en Santo Domingo el domingo antes de las navidades de 1511, denunció los malos tratos infringidos a los indios y se negó a dar la comunión a los encomendados que consideraba más responsables. Su partidario más importante fue Bartolomé de las Casas, quien en 1514 renunció a su encomienda y a sus intereses comerciales en las islas, dedicando los 52 años que le quedaban de su vida turbulenta, a una defensa apasionada de los subditos indios de la corona española.

Las repercusiones de este movimiento pronto se sintieron en la corte de Fernando el Católico, donde el cinismo sobre la explotación de las riquezas de las Indias se moderó por un conocimiento de las obligaciones que la corona impuso a través de una sucesión de bulas papales que culminaron en la del 28 de julio de 1508, que concedió un patronato universal, o derecho de presentación de los beneficios del Nuevo Mundo, como recompensa a los onerosos deberes que comprendía la evangelización de la población indígena. Se necesitaba claramente un nuevo código legislativo para proteger a los indios de los abusos horribles que Montesinos y sus colegas describieron. Las leyes de Burgos de 1512 fueron un intento, si bien, ingenuo de proporcionar un cuidado más regular el funcionamiento de la encomienda, una institución que no era incompatible—dadas las debilidades y deficiencias de la mayoría de los indios—con el principio de la libertad de los indios, que la ley también proclamaba.

Las leyes de Burgos se murieron en la misma pluma de sus legisladores: no había autoridad en las islas que quisiera o pudiera asegurar su ejecución. Pero en 1516, a la muerte de Fernando, el regente Cardenal Cisneros, bajo la influencia de Las

Casas, hizo un nuevo intento por abordar el problema, enviando una comisión de 3 jérónimos para gobernar en la isla. Los 2 años de gobierno de los jérónimos demostraron claramente las dificultades que se derivaban al aplicar las buenas intenciones ante hechos desagradables. Resultaba difícil erradicar los abusos, y el descenso de la población indígena no podía detenerse.

Aceptando de mala gana que la economía de la isla era insuficiente para la supervivencia sin la mano de obra forzada, los jérónimos llegaron a la conclusión de que la única solución era importar de fuera, en forma de esclavos negros. La institución de la esclavitud negra ya se conocía en la sociedad medieval mediterránea. Los comerciantes portugueses habían importado negros para Portugal, procedentes de la costa «bárbara», desde mediados del siglo XIII, y el número de esclavos negros en la península Ibérica aumentó considerablemente en el siglo XV, cuando la penetración portuguesa al sur de la costa de Guinea creó nuevas fuentes de suministro. Gozando de un monopolio de comercio eficaz, los comerciantes portugueses abastecieron ampliamente al mercado español desde la década de 1460. Mientras que Lisboa era la ciudad con la mayor población negra en la península, pronto hubo un número sustancial de esclavos —algunos de ellos más bien moros que negros— en muchas de las principales ciudades españolas, donde se empleaban, en general, para el servicio doméstico. Sevilla, con una población total de unos 100.000 habitantes en los años de 1560, tenía en ese mismo tiempo unos 6.000 esclavos, la mayoría de ellos negros.

Por lo tanto, no es sorprendente que la mano de obra de esclavos negros les pareciera a los españoles que ofrecía una respuesta natural a los problemas de La Española. El primer embarque de negros ladinos (de habla española) llegó a la isla en 1505; a éste le siguieron más consignaciones, hasta que Cisneros prohibió los embarques, debido a que la presencia de crecientes masas de ladinos provocaban graves desórdenes. Pero en 1518, después de su muerte y con la bendición de los jérónimos, los cargamentos empezaron de nuevo bajo los auspicios de la corona, con Carlos V, concediendo licencia a un miembro de su casa de Borgha para enviar 4.000 esclavos a las Indias en el curso de 8 años, quién rápidamente vendió su licencia a los genoveses. Un nuevo y lucrativo tipo de comercio transatlántico se empezó a crear, cuando el Viejo Mundo de África vino a compensar la balanza demográfica del Nuevo Mundo de América.

La catástrofe demográfica que habían sufrido los habitantes indígenas de La Española tuvo otro efecto más inmediato y potente. El exceso de colonos españoles en la isla, obligando a importar mano de obra para asegurar su propia supervivencia, también forzó por razones parecidas, a exportarla. La urgencia por la explotación fue, en cualquier caso, instintiva para la mayoría de aquellos hombres, ya que la necesidad e inclinación trataban mano a mano. El tercer y cuarto viajes de Colón, en 1498 y 1502-1504, habían revelado mucho sobre los contornos del Caribe y permitieron trazar la línea costera de América Central y parte de Tierra Firme (Venezuela). Los descubrimientos del almirante, como las ricas pesquerías de perlas en la costa de Venezuela, animó a seguir el rastro. En 1499, Alonso de Hojeda hizo la carta de navegación de la costa venezolana hasta el golfo de Maracaibo; en 1504 Juan de la Cosa exploró la costa de Darién; y a la vez que crecía el radio del espacio explotado en torno a Santo Domingo, aumentaban las presiones para conquistar y emigrar.

Desde 1508, los inquietos colonos de Santo Domingo se fueron acercando rápidamente hacia las islas cercanas. La colonización de Puerto Rico empezó en 1508, y la de Jamaica en 1509. Dos años más tarde, Diego Velázquez como diputado de Diego Colón, emprendió la conquista de lo que iba a ser un gran premio, la isla de Fernandina, o Cuba, que se convertiría en una base para los viajes de exploración y conquista del continente americano, y su puerto de La Habana, que se volvió a emplazar en un lugar protegido, en la costa norte en 1519, reemplazaría a Santo Domingo como puerta hacia las Indias.

Desatendiendo las peticiones de la familia Colón, la corona estaba expediendo entonces licencias para el descubrimiento y conquista de las masas de tierra aparcadas repentinamente y que parecían obstruir la ruta hacia el este. Juan Ponce de León, el conquistador de Puerto Rico, descubrió Florida en 1513, pero no aprovechó la autorización para colonizarla. Premios más brillantes parecían hacer señas en otra parte. A lo largo de las costas del golfo de Darién, asentamientos de traficantes habían ido brotando para el rescate de oro que poseían los indios locales. En 1513, Vasco Núñez de Balboa, acordando el camino a través del istmo, divisó el Océano Pacífico desde Darién. Tres meses antes de divisar este panorama, se habían dado las órdenes oportunas en España para el envío de una expedición desde la península bajo el mando de Pedrarias Dávila, para realizar la conquista de estas regiones del continente, ahora bautizadas como Castilla del Oro, la tierra del oro. En la búsqueda salvaje por el oro Pedrarias saqueó y sembró el terror; y en el cho-plegaron expediciones para hacer descubrimientos a través de América Central; la mayoría lo hicieron por la costa del Pacífico, en donde Pedrarias fundó la ciudad de Panamá en 1519. En este mismo año, Cortés desembarcó en México, y Magallanes zarpó en el viaje de circunnavegación que proporcionaría a España demasido tarde, su ruta marítima occidental hacia el este.

Con cada nueva incursión de los intrusos españoles, el radio de destrucción se amplió. Una tras otra, las áreas de penetración española perdían sus poblaciones aborígenes ante la constante y progresiva marcha de rompimiento, desmoralización y la menudada mano de obra nativa, organizando expediciones para capturar esclavos en las regiones cercanas. A las invasiones en las Bahamas y las islas más pequeñas del Caribe para restablecer la población aborígen de La Española, les siguieron otras a Florida y el golfo de Honduras para repoblar la de Cuba. Mucho antes de que Cortés zarpara para Cuba, las incursiones de esclavos también habían sido activas en la costa de Yucatán. Pero fue en el período que siguió a la ocupación del istmo de Panamá y el descubrimiento y conquista del Perú, cuando las incursiones de esclavos se convirtieron en una forma de vida regular y sumamente organizada. La desaparición de la población india del istmo de Panamá significó que los españoles habían dejado el territorio sin mano de obra para poder cultivar los campos, separar el oro y llevar la pesada carga que había que transportar a través del istmo para embarcarla hacia Perú. Para hacer frente a sus necesidades, los colonos se volvieron no sólo a las áreas tradicionales proveedoras de esclavos en el Caribe, sino también hacia la densa población que habitaba la región lacustre de Nicaragua, donde las incursiones para capturar esclavos alcanzaron un nuevo grado de intensidad. Pero en todos los lugares la esperanza de reproducir la población india perdida demostró ser

¡usoria. Los esclavos importados sucumbieron tan rápidamente como la población local a la que habían venido a reemplazar, y la devastación de una región no iba acompañada, como los españoles habían confiado, de la restauración de otra.

Sin embargo, el negocio lucrativo del tráfico de esclavos hizo aumentar sustancialmente el conocimiento geográfico, ya que los invasores exploraron las costas de Tierra Firme, Panamá, Honduras y Florida, trazando los mapas de las Bahamas y las pequeñas Antillas. También se promovió el tráfico local en el Caribe, impulsándose los primeros intentos de construcción naval para hacer frente a las necesidades de los hombres que eran comerciantes e invasores, a la vez. El «período de las islas» del descubrimiento, conquista y colonización que comprendió los años 1492 a 1519, culminó, por lo tanto, en un período de acelerada e intensa actividad, estimulada en seguida por el fracaso inicial de Santo Domingo para mantener sus inquietos inmigrantes y por las perspectivas rápidamente propagadas de saqueos, comercio y beneficio cuando empezaron a descubrirse las tierras del continente.

En esta época, y con una frontera en constante movimiento, las esperanzas de pasar a hombres fronterizos por naturaleza, a echar raíces, estaban abocadas al fracaso. Era cierto que La Española, con su creciente mano de obra negra, con el tiempo consiguió sobreponerse a las dificultades para alcanzar una modesta viabilidad económica, basada en la exportación del azúcar y cuero. Sin embargo, Santo Domingo no podía nunca esperar quedarse con el puesto de supremacía que Gonzalo Fernández de Oviedo le había concedido como capital del imperio español de las Indias. Una vez que el continente se conquistó y colonizó, estaba sentenciado a encontrarse al margen de los acontecimientos. Pero toda la experiencia de La Española, la población antiquillada y sus recursos malogrados en busca de un beneficio instantáneo, se estableció como una advertencia terrible de los efectos de la mentalidad conquistadora, libre de escrúpulos morales o del control institucional. El mismo proceso se repitió de nuevo en el istmo de Panamá de Pedrarias Dávila. A menos que la colonización se vinculara mejor a la conquista que en los primeros años del Caribe español, las expediciones que se estaban dirigiendo al continente americano sólo conquistarían tierra baldía.

LA ORGANIZACIÓN Y EL AVANCE DE LA CONQUISTA

Podría decirse que la América española continental se conquistó entre 1519 y 1540, en el sentido de que esos 21 años vieron el establecimiento de la presencia española a través de zonas extensas del continente, y una afirmación de la soberanía española, más efectiva en unas regiones que en otras, sobre los pueblos que no habían caído dentro del área jurisdiccional adjudicada a Portugal por el Tratado de Tordesillas, un área que incluía el descubrimiento reciente de Brasil. La península Ibérica, excluyendo Portugal, tenía una superficie de más de 500,000 km². La superficie de las Américas que se hallaban bajo el dominio español durante esas décadas era de 2,000,000 km². La corona tenía unos seis millones de súbditos en Castilla y otro millón en Aragón, y entonces adquirió aunque de modo transitorio, antes de que la muerte y la destrucción cobraran su terrible número de víctimas, unos 50 millones de nuevos súbditos en las Américas.

Dos grandes arcos de conquista, moviéndose hacia fuera de las Antillas, com-

plimentaron la subyugación del continente americano. Uno, organizado desde Cuba entre 1516 y 1518 recorrió México entre 1519 y 1522, destruyendo la confederación azteca, y después se irradó hacia el norte y el sur desde la meseta central mexicana. Hasta 1524 el movimiento dirigido hacia el sur se había extendido hacia los actuales Guatemala y El Salvador, pero pasaron otros 20 años antes de que los centros mayas más importantes de Yucatán fueran sometidos a algún tipo de gobierno español. El avance hacia el norte desde México Central trató de ser incluso un proceso más lento. Entre 1529 y 1536, Nuño de Guzmán, destruyendo el norte y el oeste de México creó el amplio reino de Nueva Galicia. La exploración continuó con Hernando de Soto, quien en 1539 se dispuso a explorar el sudeste de América del Norte y Francisco Vázquez Coronado buscando en vano las 7 ciudades de Cibola, en las praderas al oeste del Mississippi entre 1540 y 1542. Pero el fracaso de estas expediciones marcó los límites extremos del avance español. Las tierras fronterizas del norte de Nueva Galicia fueron abandonadas al lento movimiento de las empresas misioneras avanzadas de las haciendas y las minas; y no será antes de 1562-1575 cuando otra gran región del noroeste mexicano, Nueva Vizcaya, fue puesta bajo dominio español gracias a Francisco de Ibarra.

El otro arco de la conquista, comenzando en Panamá, se movió brevemente hacia el norte en 1523-1524, hasta llegar a Nicaragua, y entonces, después de una pequeña pausa, tomó la ruta del Pacífico hacia el sur para llevar a cabo la conquista del imperio Inca en 1531-1533. Desde Perú, los conquistadores se movieron hacia el norte hasta Quito (1534) y Bogotá (1536), en donde se encontraron a otros grupos que bajaban de las costas de Venezuela y Colombia. Mientras que una expedición al mando de Gonzalo Pizarro salió de Quito en 1541 para explorar el Amazonas, otros conquistadores se trasladaron hacia el sur, adentrándose en Chile, donde Pedro de Valdivia fundó Santiago en 1542. La conquista de Chile se malogró en una guerra de agotamiento con los indios araucanos. En la otra parte del continente, una expedición europea bajo el mando de Pedro de Mendoza, trató aunque sin éxito de ocupar la región del Río de la Plata en 1535-1536, terminando por dejar un lejano puesto avanzado de colonización en Paraguay. Buenos Aires, fundada inicialmente en 1536 y destruida en 1541, se restableció en 1580, esta vez desde Asunción, no desde Europa.

Aunque las regiones marginales, ya fuera en el norte de México o en la parte meridional de América del Sur, resultaban refractarias a la acción colonizadora, las poblaciones indígenas de las regiones más pobladas y colonizadas se sometieron al dominio español en una sola generación. ¿Cómo se puede explicar la extraordinaria rapidez de este proceso de conquista?

Está dentro de la misma naturaleza de la conquista que las voces de los vencedores tengan mayor repercusión que las de los vencidos.⁶ Esto es especialmente cierto en las Américas, donde un mundo conquistado muy pronto iba a ser un mundo destruido. En cualquier caso, se trataba de un mundo de infinita variedad, donde los densos asentamientos de poblaciones como en Mesoamérica y los Andes hasta los pueblos parcialmente sedentarios de la periferia de esas regiones, pasando por grupos de cazadores y recolectores como los que vagaban al norte de México y las

6. Para un tratamiento más amplio de los indios y la conquista española, véase Hidalgo, HALC, I, cap. 4, y Wachtel, HALC, I, cap. 7.